

AESTE

DOSSIER DE PRENSA

3º trimestre 2010

27 Julio 2010

Los empresarios volverán a pedir el IVA superreducido en el trámite de los Presupuestos Generales de Estado

Todavía no se ha dicho todo en la pugna por conseguir que se aplique un IVA superreducido a todos los servicios de atención a la dependencia, sin excepción. Los empresarios volverán a reunirse con todos los grupos parlamentarios para plantear esta enmienda con el objetivo de que se incorpore a los Presupuestos Generales del Estado de cara a 2011.

Redacción N&G



Los Presupuestos Generales del Estado para el año que viene se aprobarán previsiblemente en octubre.

Así lo han adelantado a *gestionresidencial.com* portavoces de la **Asociación de Empresas de Servicios para la Dependencia (AESTE)**, que aglutina a los principales operadores de este **sector de la dependencia**, después de que el Congreso aprobase la semana pasada un **IVA del 4%** a las prestaciones económicas vinculadas a un servicio, siempre y cuando estas cubran más del 75% de su precio.

En opinión de la agrupación que preside **Jorge Guarnier**, esta iniciativa "crea **diferencias de trato fiscal** a sujetos pasivos que pueden tener las mismas características de renta, puesto que la redacción es imperfecta".

AESTE, que a principio de mes comenzó una campaña de **firmas contra la subida del IVA** aprobada por el Gobierno, recuerda que se trata de una medida "inconstitucional" y que, por tanto, cualquier gobierno regional puede presentar un recurso de inconstitucionalidad.

Aeste apuesta por la aplicación del IVA superreducido

La asociación empresarial Aeste, formada por los principales operadores del sector de la dependencia, vienen trabajando con los grupos políticos y otros agentes sociales, para que el tipo de IVA reducido del 4% que actualmente se aplica a los servicios de Atención a la Dependencia de carácter público, se haga extensivo también a aquellos que tengan una ayuda económica vinculada al amparo de la ley de la dependencia. La patronal considera discriminatorio la diferencia impositiva de las personas que recurren a servicios privados con respecto de los públicos.

En este sentido, Aeste ha asesorado al Grupo Parla-

mentario de CIU, con diferentes estudios comparativos de la fiscalidad de los servicios de atención a la dependencia a nivel europeo. CIU ha presentado una enmienda en el trámite del Senado para que se modifique la ley y se aplique el IVA del 4% en todos los servicios de atención a la dependencia en aquellos servicios a personas que hayan sido valoradas por la ley de la Dependencia y tengan en consecuencia una ayuda económica para sufragar los servicios a los cuales tienen derecho.

Actualmente, con la nueva ley del incremento del IVA que entró en vigor el 1 de julio, los servicios privados de atención a

la dependencia tributan al 8% por lo que, según considera la asociación y el mencionado Grupo Parlamentario, la gran perjudicada es la clase media, que realiza un mayor desembolso de recursos para cubrir la misma necesidad básica.

Las empresas miembros de Aeste son: Adavir, Amma, Ballesol, Eulen, Caser Residencial, Care, Sar, Mapfre-Quavita, Sanitas Residencial, Sanyres, Sergesa, Valdeluz. Estas empresas suponen un volumen agrupado de 42.500 camas — un 25% del sector privado y un 40% valor mercado— y 36.096 trabajadores.

Entre los accionistas de las empresas asociadas a Aeste

se encuentran: Caixa Catalunya, Cajamadrid, Caja Navarra, Caja Sur, Caser, Grupo Catalana Occidente, Confide, Mapfre, Grupo Prasa, BUPA (Sanitas), Mutuas de Previsión Social, Eulen, Orpea, Santa Lucia, Ur-tinsa con una inversión conjunta que supera los 1.900 millones de euros, y factura 1.000 millones de euros.

Aeste, es actualmente miembro de la Junta Directiva de CEOE, agrupa más de 349 residencias, además de 6.995 plazas en 132 centros de día, a finales de año. Son atendidas diariamente por sus socios 200.643 personas mayores en programas de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia. •

Asunto: Adjunto tribuna publicada hoy como presidente de AESTE en Cinco Días

Tribuna - Jorge Guarner

Dependencia y unidad de mercado

17/08/2010

A pesar de ser la nuestra, una actividad que genera empleo estable y no deslocalizable, ha visto relegado su desarrollo en base a subsidios y no a servicios profesionales. En un momento de coyuntura económica como el actual, se hace absolutamente necesario un marco claro y estable para el desarrollo de un sector estratégico -en una sociedad con una pirámide de edad cada vez más invertida- con una enorme potencialidad de creación de empleo y el consiguiente aumento a la contribución al PIB del país.

Urgen medidas como: establecer un sistema de acreditación equitativo y cohesionado en toda España, definir los instrumentos privados de financiación, el copago, la coordinación sociosanitaria... de lo contrario no podremos abordar los compromisos que marca la Ley, ni corregir una peligrosa tendencia de desinversión.

Pero, aún hay más, los ciudadanos merecemos ser atendidos en condiciones de equidad independientemente de donde residamos. Hoy existen serias distorsiones normativas entre unas comunidades autónomas y otras. Si ahora, más que nunca, es necesario gestionar las cuentas públicas con rigor y austeridad para reducir el déficit, es imprescindible aplicar normativas que no dificulten a las empresas su desarrollo. Las Administraciones deben legislar, planificar, coordinar, pero no dificultar con 17 normativas diferentes, según cada comunidad, la actividad empresarial, que reclama un marco claro que permita a la iniciativa privada seguir apostando. Ello pasa por tener unas tarifas de concertación acordes con la calidad y los servicios que se prestan, según los niveles de dependencia, y reglamentar la participación de los ciudadanos en su coste. Sólo así, con una colaboración público-privada con unas reglas de juego claras, será sostenible el sistema.

Hay demasiadas expectativas incumplidas y planes de

enormes inversiones que no han recibido la adecuada respuesta de la administración. El marco normativo de la Dependencia frena las iniciativas, constriñe la capacidad de crecimiento y, en algunos casos, expulsa del mercado a empresas que quieren invertir o mejorar en su eficiencia.

Jorge Guarner. Presidente de Aeste (Asociación de Empresas de Servicios para la Dependencia)